



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN
DE DOÑA LORENA MONTTI OLATE
DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6023

Chillán Viejo, 14 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo grado 6° EMS.

c).- La solicitud de cometido de fecha 07/10/2021 de la Administradora Municipal Lorena Montti Olate, para ir a la comuna de Chillan el día 07/10/2021, a partir de las 12:30 hasta las 15:00 horas, Autorizada por el Sr. Alcalde.

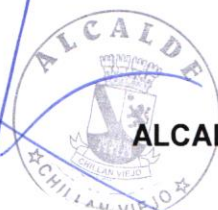
DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Lorena Montti Olate, para ir a la comuna de Chillan el día 07/10/2021, Con el motivo de asistir a reunión con el Sr. Jorge Moreno del Gore Ñuble para coordinar visitas embajador Subdere, asistió a la comuna de Chillan Viejo.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Se traslado en Vehiculo Particular Placa Patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

13 OCT 2021